

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.671/2019

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN PARA TRANSMITIR LA TITULARIDAD DE UN TRAMO DE LA CARRETERA CP-177 "DE MONTILLA A MONTALBÁN- RAMAL ANTIGUA VARIANTE N.º 4 (GEX: 2019/17903)

A los efectos de lo previsto en el artículo 51 Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de aplicación analógica, se somete a información pública el expediente aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión

ordinaria de 15 de mayo del año en curso, relativo a la mutación demanial subjetiva de un tramo de la vía provincial CP-177 de Montilla a Montalbán-Ramal Antigua Variante N.º 4, con origen en el p.k. 7+992, margen derecha, de la carretera provincial CO-4207 de Montilla a Montalbán y final, sin acceso, en torno al p.k. 22+320 de la carretera autonómica A-3133 de Puente Genil a La Rambla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Córdoba, sito en la Plaza de Colón, 15 - 14071, Córdoba, de Lunes a Viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas y formular cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente a su exposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.